



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Vicerrectorado de Investigación

fundación
CAJA RURAL JAÉN



Resolución de 1 de diciembre de 2015, del Vicerrectorado de Investigación, por la que se publican los criterios para la valoración, reparto y distribución de las ayudas por Grandes Áreas de Conocimiento para la *Financiación de primeros proyectos de investigación* (Acción 6) convocadas por Resolución de 5 de junio de 2015 de la Universidad de Jaén, con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación, al Desarrollo Tecnológico y a la Innovación de la Universidad de Jaén 2014-2015 (R4-6-2015).

La Comisión de Investigación en su sesión nº 102 de 13 de noviembre de 2015, en cumplimiento de lo establecido en la Acción 6 del Plan de Apoyo a la I+D+I, aprobó los criterios para el reparto de las de las ayudas convocadas distribuyéndolas por Grandes Áreas de Conocimiento.

Este Vicerrectorado hace públicos los criterios para el reparto y distribución de las ayudas por ramas de conocimiento en el Anexo I a la presente Resolución.

Contra esta Resolución se podrán presentar alegaciones ante el Vicerrectorado de Investigación, hasta las 14.00 horas del día 10 de diciembre de 2015.

Fdo.: Amelia Aránega Jiménez
Vicerrectora de Investigación



ANEXO I

DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS POR RAMAS DE CONOCIMIENTO. AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE PRIMEROS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (ACCIÓN 6)

En aplicación del acuerdo de la Comisión de Investigación, de 16 de enero de 2015, ratificado por la actual en sesión de 13 de noviembre de 2015, para el establecimiento de criterios de distribución equilibrada de las ayudas de las distintas Acciones del Plan de Apoyo a la Investigación, se hace pública la distribución por ramas de las ayudas convocadas.

El peso de las ramas de conocimiento se ha calculado teniendo en cuenta el número de doctores activos vinculados laboralmente con la Universidad de Jaén de cada rama del conocimiento respecto al total de doctores activos vinculados laboralmente con la Universidad de Jaén.

El peso de las solicitudes ha sido calculado en función del número de solicitudes presentadas y admitidas en cada rama del conocimiento respecto al número de solicitudes total.

RAMAS DEL CONOCIMIENTO	Nº DE DOCTORES ACTIVOS	% DOCTORES ACTIVOS	Nº SOLICITUDES CONVOCATORIA 2015	% SOLICITUDES	% REPARTO	Nº AYUDAS
CIENCIAS	191	29,6	10	30,3	29,9	2,7
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	132	20,4	10	30,3	25,4	2,3
ARTES Y HUMANIDADES	176	27,2	6	18,2	22,7	2,0
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	111	17,2	7	21,2	19,2	1,7
CIENCIAS DE LA SALUD	36	5,6	0	0	2,8	0,3
TOTAL	646	100	33	100	100	9,0